AYUNTAMIENTO
DE
ARGES
(TOLEDO)
C.P. 45122

AYUNTAMIENTO DE ARGES (Toledo)
29 SEP 2015
REGISTRO DE SALIDA
Nº 2343

Estimado Sr. Consejero :

Desde hace un tiempo a esta parte, aunque viene siendo una tónica habitual recibir alguna queja al respecto, se han incrementado las reclamaciones ciudadanas referentes a la limpieza y conservación de los aledaños de las instalaciones del Embalse del Río Guajaraz, que como sabrá son instalaciones pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Toledo y en las que la Confederación Hidrográfica del Tajo ejerce las competencias de control y policía como supuesta propietaria de los terrenos expropiados.

Con la misma fecha de este escrito, desde este Consistorio se ha procedido a requerir de nuevo, pues son ya incontables los requerimientos sin éxito realizados tanto al Excmo. Ayuntamiento de Toledo como a la Confederación Hidrográfica del Tajo, para que procedan a la limpieza de la zona o, en su defecto, se proceda al vallado del perímetro de los terrenos e instalaciones de dicho Embalse, pues el Artículo 33.3 de la Ordenanza municipal de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Argés establece : *"La obligación de vallar puede extenderse a terrenos no solares y fincas rústicas, por razones de seguridad y salubridad."*.

El Embalse del Río Guajaraz es un reclamo no solo para los vecinos de Toledo y Argés, sino también para las numerosas personas que lo visitan procedentes de toda la comarca, gastando mucho tiempo libre y de ocio en las inmediaciones de este extraordinario y bello paraje. Está de más decirle que siempre hemos ofrecido nuestra colaboración y ayuda para hacer una actuación conjunta de limpieza de este entorno, la cual siempre ha sido despreciada tanto por el Ayuntamiento de Toledo como por la C. H. Tajo, ya que, salvo alguna actuación esporádica dispensada con buen criterio desde esa Consejería, hasta ahora somos la única Administración pública que estamos haciendo algo a este respecto : recogida de las basuras depositadas en el aparcamiento de la presa, limpieza de cunetas y calzada del acceso desde Argés, recogida y limpieza del paraje en el que se celebra la romería del Domingo de Ramos,...etc.

AYUNTAMIENTO
DE
ARGES
(TOLEDO)
C.P. 45122

Es propósito de esta carta, además de informarle de la situación actual y recabar su colaboración si fuera posible en las labores de limpieza de esta zona, solicitarle además que desde esa Administración se haga el requerimiento pertinentemente al Excmo. Ayuntamiento de Toledo y a la Confederación Hidrográfica del Tajo para que atiendan sus respectivas obligaciones tendentes a la buena conservación y mantenimiento de las instalaciones y terrenos aledaños del Embalse del Río Guajaraz.

Sin más, atentamente,

Argés, 28 de septiembre de 2015

EL TENIENTE-ALCALDE
Carlos M. Martín Querencia

AYUNTAMIENTO DE ARGES (Toledo)

Sr. Dº. FRANCISCO MARTINEZ ARROYO
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESA-RROLLO RURAL.
C/ PINTOR MATÍAS MORENO, Nº 4
45071 TOLEDO